

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL**

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICADO: 20001-31-05-004-2021-00071-01
DEMANDANTE: NORMA CECILIA CALDERON MENDOZA
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

Valledupar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Siendo la oportunidad procesal para surtir el grado jurisdiccional de consulta, revisada la documentación digitalizada remitida por el juzgado de origen a través de correo electrónico, se advierte que no se adjuntó la totalidad de la actuación surtida dentro del proceso de referencia, toda vez que se echa de menos la grabación de la audiencia celebrada en fecha 16 de noviembre de 2021.

Teniendo en cuenta que esas diligencias resultan imprescindibles para resolver el grado jurisdiccional puesto en conocimiento de esta Colegiatura, por Secretaría, requiérase al Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Valledupar, a fin de que remita en forma digital la actuación antes referida. En caso de no contar con el audio solicitado deberá disponer su reconstrucción y posterior remisión a esta magistratura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jesús Zamora', with a horizontal line underneath and a small flourish at the end.

JESÚS ARMANDO ZAMORA SUÁREZ
Magistrado Sustanciador